

INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Constancias tiene como propósito brindar una guía clara y específica que garantice la óptima operación y desarrollo de los trámites que se elaboran en la Dirección de Gobernación, ya que comprende en forma ordenada, secuencial y detallada la certificación de Constancias, promoviendo el buen desarrollo administrativo de la Dirección.

Es importante señalar, que este documento está sujeto a actualización en la medida que se presenten variaciones en la ejecución de los procedimientos, en la normatividad establecida o bien en algún otro aspecto que influya en la operatividad del mismo, con el fin de cuidar su vigencia operativa.

DISPOSICIÓN LEGAL APLICABLE

- a) LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN SUS ARTÍCULOS 63, 64 Y 65.
- b) CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO LIBRE DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- c) BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO LIBRE DE BOCA DEL RÍO. VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN SUS ARTÍCULOS DEL 28, 29, 30,31,32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 DEL CITADO ORDENAMIENTO.

OBJETIVO

Brindar descripción clara de los trámites que se elaboran en la Dirección de Gobernación, especificando los requisitos para el otorgamiento de Constancias, así como los procedimientos a seguir por los ciudadanos para obtenerlo y la especificación de las características y vigencia de los mismos.

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO
CONSTANCIA DE RESIDENCIA			X
OBJETIVO DEL TRÁMITE		TIEMPO DE RESPUESTA	
DAR VALIDEZ LEGAL A CONSTANCIA SUSCRITA POR EL JEFE DE MANZANA		DOS DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ENTREGA DE REQUISITOS	
COSTO DEL TRÁMITE	COMPROBANTE A OBTENER	VIGENCIA DEL TRÁMITE	
2.1 UMA X EL VALOR VIGENTE UMA + EL IMPUESTO ADICIONAL DEL 15% <small>NOTA: EL COSTO VARIARÁ CONFORME AL INDICE NACIONAL DEL UMA.</small>	CONSTANCIA CERTIFICADA	3 MESES	
HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO		USUARIO	
DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HRS.		PÚBLICO EN GENERAL	
ÁREA RESPONSABLE		OFICINA PARA EL TRÁMITE	
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN		DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN	
UBICACIÓN DE LA OFICINA PARA TRÁMITE		NÚMERO TELEFÓNICO	
H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VER., AV. REVOLUCIÓN NO. 1000 COL. CENTRO		01 (229) 2 02 22 22 EXT. 1042	
REQUISITOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. FORMATO OFICIAL SUSCRITO Y FIRMADO POR EL JEFE DE MANZANA CON TINTA AZUL, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS; 2. COPIA LEGIBLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (IFE O INE) 3. COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO 4. EN CASO DE NO CONTAR CON INE Y COMPROBANTE DE DOMICILIO SE REQUIERE LA FIRMA DE DOS TESTIGOS Y COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DE AMBOS 			
FUNDAMENTOS JURÍDOS		FORMATOS A UTILIZAR	
<ol style="list-style-type: none"> a) LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE b) CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO LIBRE DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE c) BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO LIBRE DE BOCA DEL RÍO. VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. 		FORMATO OFICIAL PARA JEFE DE MANZANA	

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE
CONSTANCIA DE RESIDENCIA PERSONA MORAL		X
OBJETIVO DEL TRÁMITE		TIEMPO DE RESPUESTA
DAR VALIDEZ LEGAL A CONSTANCIA SUSCRITA POR EL JEFE DE MANZANA		DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ENTREGA DE REQUISITOS /TRÁMITE SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.
COSTO DEL TRÁMITE	COMPROBANTE A OBTENER	VIGENCIA DEL TRÁMITE
2.1 UMA X EL VALOR VIGENTE UMA + EL IMPUESTO ADICIONAL DEL 15%	CONSTANCIA CERTIFICADA	3 MESES
NOTA: EL COSTO VARIARÁ CONFORME AL INDICE NACIONAL DEL UMA.		
HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO		USUARIO
DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HRS.		CIUDADANÍA EN GENERAL
ÁREA RESPONSABLE		OFICINA PARA EL TRÁMITE
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN		DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN
UBICACIÓN DE LA OFICINA PARA TRÁMITE		NÚMERO TELEFÓNICO
H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VER., AV. REVOLUCIÓN NO. 1000 COL. CENTRO		01 (229) 2 02 22 22 EXT. 1042
REQUISITOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. FORMATO OFICIAL SUSCRITO Y FIRMADO POR EL JEFE DE MANZANA CON TINTA AZUL, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS; 2. COPIA LEGIBLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (IFE O INE); 3. COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO; 4. EN CASO DE NO CONTAR CON INE Y COMPROBANTE DE DOMICILIO SE REQUIERE LA FIRMA DE DOS TESTIGOS Y COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DE AMBOS ; 5. COPIA DE ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA; 6. COPIA DEL RFC Y/O ULTIMA ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL: 7. COPIA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO; 8. FOTOS DEL INTERIOR Y EXTERIOR DE LAS INSTALACIONES. 		
FUNDAMENTOS JURÍDICOS		FORMATOS A UTILIZAR
<ol style="list-style-type: none"> a) LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. b) CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO LIBRE DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. c) BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO LIBRE DE BOCA DEL RÍO. VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. 		FORMATO OFICIAL PARA JEFE DE MANZANA

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE
CONSTANCIA DE RESIDENCIA PERSONA FISICA		X
OBJETIVO DEL TRÁMITE		TIEMPO DE RESPUESTA
DAR VALIDEZ LEGAL A CONSTANCIA SUSCRITA POR EL JEFE DE MANZANA		DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ENTREGA DE REQUISITOS / TRÁMITE SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN
COSTO DEL TRÁMITE	COMPROBANTE A OBTENER	VIGENCIA DEL TRÁMITE
2.1 UMA X EL VALOR VIGENTE UMA + EL IMPUESTO ADICIONAL DEL 15%	CONSTANCIA CERTIFICADA	3 MESES
NOTA: EL COSTO VARIARÁ CONFORME AL INDICE NACIONAL DEL UMA.		
HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO		USUARIO
DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HRS.		PÚBLICO EN GENERAL
ÁREA RESPONSABLE		OFICINA PARA EL TRÁMITE
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN		DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN
UBICACIÓN DE LA OFICINA PARA TRÁMITE		NÚMERO TELEFÓNICO
H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VER., AV. REVOLUCIÓN NO. 1000 COL. CENTRO		01 (229) 2 02 22 22 EXT. 1042
REQUISITOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. FORMATO OFICIAL SUSCRITO Y FIRMADO POR EL JEFE DE MANZANA CON TINTA AZUL, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS; 2. COPIA LEGIBLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (IFE O INE); 3. COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO; 4. EN CASO DE NO CONTAR CON INE Y COMPROBANTE DE DOMICILIO SE REQUIERE LA FIRMA DE DOS TESTIGOS Y COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DE AMBOS ; 5. COPIA DE ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA; 6. COPIA DEL RFC Y/O ULTIMA ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL; 7. COPIA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO; 8. FOTOS DEL INTERIOR Y EXTERIOR DE LAS INSTALACIONES. 		
FUNDAMENTOS JURÍDOS		FORMATOS A UTILIZAR
<ol style="list-style-type: none"> a) LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. b) CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO LIBRE DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. c) BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO LIBRE DE BOCA DEL RÍO. VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. 		FORMATO OFICIAL PARA JEFE DE MANZANA

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO
CONSTANCIA DE ORIGEN		X	
OBJETIVO DEL TRÁMITE		TIEMPO DE RESPUESTA	
DAR VALIDEZ LEGAL A CONSTANCIA SUSCRITA POR EL JEFE DE MANZANA		DOS DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ENTREGA DE REQUISITOS	
COSTO DEL TRÁMITE	COMPROBANTE A OBTENER	VIGENCIA DEL TRÁMITE	
2.1 UMA X EL VALOR VIGENTE UMA + EL IMPUESTO ADICIONAL DEL 15% NOTA: EL COSTO VARIARÁ CONFORME AL INDICE NACIONAL DEL UMA.	CONSTANCIA CERTIFICADA	3 MESES	
HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO		USUARIO	
DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HRS.		PÚBLICO EN GENERAL	
ÁREA RESPONSABLE		OFICINA PARA EL TRÁMITE	
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN		DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN	
UBICACIÓN DE LA OFICINA PARA TRÁMITE		NÚMERO TELEFÓNICO	
H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VER., AV. REVOLUCIÓN NO. 1000 COL. CENTRO		01 (229) 2 02 22 22 EXT. 1042	
REQUISITOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. FORMATO OFICIAL SUSCRITO Y FIRMADO POR EL JEFE DE MANZANA CON TINTA AZUL, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS; 2. FOTO TAMAÑO INFANTIL 3. COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO 4. COPIA LEGIBLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (IFE O INE) 5. COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO 6. EN CASO DE NO CONTAR CON ACTA DE NACIMIENTO, INE Y COMPROBANTE DE DOMICILIO SE REQUIERE LA FIRMA DE DOS TESTIGOS Y COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DE AMBOS. 			
FUNDAMENTOS JURÍDOS		FORMATOS A UTILIZAR	
<ol style="list-style-type: none"> a) LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. b) CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO LIBRE DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. c) BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO LIBRE DE BOCA DEL RÍO. VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. 		FORMATO OFICIAL PARA JEFE DE MANZANA	

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO
CONSTANCIA DE UNION LIBRE		X	
OBJETIVO DEL TRÁMITE		TIEMPO DE RESPUESTA	
DAR VALIDEZ LEGAL A CONSTANCIA SUSCRITA POR EL JEFE DE MANZANA		DOS DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ENTREGA DE REQUISITOS	
COSTO DEL TRÁMITE	COMPROBANTE A OBTENER	VIGENCIA DEL TRÁMITE	
2.1 UMA X EL VALOR VIGENTE UMA + EL IMPUESTO ADICIONAL DEL 15% NOTA: EL COSTO VARIARÁ CONFORME AL INDICE NACIONAL DEL UMA.	CONSTANCIA CERTIFICADA	3 MESES	
HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO		USUARIO	
DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HRS.		PÚBLICO EN GENERAL	
ÁREA RESPONSABLE		OFICINA PARA EL TRÁMITE	
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN		DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN	
UBICACIÓN DE LA OFICINA PARA TRÁMITE		NÚMERO TELEFÓNICO	
H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VER., AV. REVOLUCIÓN NO. 1000 COL. CENTRO		01 (229) 2 02 22 22 EXT. 1042	
REQUISITOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. FORMATO OFICIAL SUSCRITO Y FIRMADO POR EL JEFE DE MANZANA CON TINTA AZUL, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS; 2. COPIA LEGIBLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (IFE O INE); 3. COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO 4. COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS PROCREADOS. 5. EN CASO DE NO CONTAR CON ACTA DE NACIMIENTO, INE Y COMPROBANTE DE DOMICILIO SE REQUIERE LA FIRMA DE DOS TESTIGOS Y COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DE AMBOS. 			
FUNDAMENTOS JURÍDOS		FORMATOS A UTILIZAR	
<ol style="list-style-type: none"> a) LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. b) CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO LIBRE DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. c) BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO LIBRE DE BOCA DEL RÍO. VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. 		FORMATO OFICIAL PARA JEFE DE MANZANA	

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO
CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA		X	
OBJETIVO DEL TRÁMITE		TIEMPO DE RESPUESTA	
DAR VALIDEZ LEGAL A CONSTANCIA SUSCRITA POR EL JEFE DE MANZANA		DOS DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ENTREGA DE REQUISITOS	
COSTO DEL TRÁMITE	COMPROBANTE A OBTENER	VIGENCIA DEL TRÁMITE	
2.1 UMA X EL VALOR VIGENTE UMA + EL IMPUESTO ADICIONAL DEL 15% NOTA: EL COSTO VARIARÁ CONFORME AL INDICE NACIONAL DEL UMA.	CONSTANCIA CERTIFICADA	3 MESES	
HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO		USUARIO	
DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HRS.		PÚBLICO EN GENERAL	
ÁREA RESPONSABLE		OFICINA PARA EL TRÁMITE	
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN		DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN	
UBICACIÓN DE LA OFICINA PARA TRÁMITE		NÚMERO TELEFÓNICO	
H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VER., AV. REVOLUCIÓN NO. 1000 COL. CENTRO		01 (229) 2 02 22 22 EXT. 1042	
REQUISITOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. FORMATO OFICIAL SUSCRITO Y FIRMADO POR EL JEFE DE MANZANA CON TINTA AZUL, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS; 2. COPIA LEGIBLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (IFE O INE); 3. COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO 4. COPIA DE ACTA DE DEFUNSIÓN 5. EN CASO DE NO CONTAR CON ACTA DE NACIMIENTO, INE Y COMPROBANTE DE DOMICILIO SE REQUIERE LA FIRMA DE DOS TESTIGOS Y COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DE AMBOS. 			
FUNDAMENTOS JURÍDOS		FORMATOS A UTILIZAR	
<ol style="list-style-type: none"> a) LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. b) CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO LIBRE DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. c) BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO LIBRE DE BOCA DEL RÍO. VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. 		FORMATO OFICIAL PARA JEFE DE MANZANA	

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO
CONSTANCIA DE ABANDONO DE HOGAR		X	
OBJETIVO DEL TRÁMITE		TIEMPO DE RESPUESTA	
DAR VALIDEZ LEGAL A CONSTANCIA SUSCRITA POR EL JEFE DE MANZANA		DOS DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ENTREGA DE REQUISITOS	
COSTO DEL TRÁMITE	COMPROBANTE A OBTENER	VIGENCIA DEL TRÁMITE	
2.1 UMA X EL VALOR VIGENTE UMA + EL IMPUESTO ADICIONAL DEL 15% NOTA: EL COSTO VARIARÁ CONFORME AL INDICE NACIONAL DEL UMA.	CONSTANCIA CERTIFICADA	3 MESES	
HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO		USUARIO	
DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HRS.		PÚBLICO EN GENERAL	
ÁREA RESPONSABLE		OFICINA PARA EL TRÁMITE	
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN		DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN	
UBICACIÓN DE LA OFICINA PARA TRÁMITE		NÚMERO TELEFÓNICO	
H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VER., AV. REVOLUCIÓN NO. 1000 COL. CENTRO		01 (229) 2 02 22 22 EXT. 1042	
REQUISITOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. FORMATO OFICIAL SUSCRITO Y FIRMADO POR EL JEFE DE MANZANA CON TINTA AZUL, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS; 2. COPIA LEGIBLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (IFE O INE); 3. COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO 4. COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS 5. EN CASO DE NO CONTAR CON ACTA DE NACIMIENTO, INE Y COMPROBANTE DE DOMICILIO SE REQUIERE LA FIRMA DE DOS TESTIGOS Y COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DE AMBOS. 			
FUNDAMENTOS JURÍDOS		FORMATOS A UTILIZAR	
<ol style="list-style-type: none"> a) LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. b) CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO LIBRE DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. c) BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO LIBRE DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 		FORMATO DE JEFE DE MANZANA	



Boca del Río
Ciudad de todos

Manual de Servicios al Público de las Constancias
Expedidas por los Jefes de Manzana para el Gobierno
Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave



EL AYUNTAMIENTO
DE BOCA DEL RÍO

Av. Revolución #1000 Col. Centro. Boca del Río, Veracruz
tel. 202 - 2222
www.bocadelrio.gob.mx

ELABORADO:
LIC. LIZBETH ROJAS MUÑOZ
JEFE ADMINISTRATIVO DIR. GOB.

VO. BO.:
LIC. DAVID JURADO CRUZ
DIRECTOR DE GOBERNACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO
CONSTANCIA DE ARRIMO		X	
OBJETIVO DEL TRÁMITE		TIEMPO DE RESPUESTA	
DAR VALIDEZ LEGAL A CONSTANCIA SUSCRITA POR EL JEFE DE MANZANA		DOS DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ENTREGA DE REQUISITOS	
COSTO DEL TRÁMITE	COMPROBANTE A OBTENER	VIGENCIA DEL TRÁMITE	
2.1 UMA X EL VALOR VIGENTE UMA + EL IMPUESTO ADICIONAL DEL 15% NOTA: EL COSTO VARIARÁ CONFORME AL INDICE NACIONAL DEL UMA.	CONSTANCIA CERTIFICADA	3 MESES	
HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO		USUARIO	
DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HRS.		PÚBLICO EN GENERAL	
ÁREA RESPONSABLE		OFICINA PARA EL TRÁMITE	
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN		DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN	
UBICACIÓN DE LA OFICINA PARA TRÁMITE		NÚMERO TELEFÓNICO	
H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VER., AV. REVOLUCIÓN NO. 1000 COL. CENTRO		01 (229) 2 02 22 22 EXT. 1042	
REQUISITOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. FORMATO OFICIAL SUSCRITO Y FIRMADO POR EL JEFE DE MANZANA CON TINTA AZUL, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS; 2. COPIA LEGIBLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (IFE O INE); 3. COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO 4. EN CASO DE NO CONTAR CON ACTA DE NACIMIENTO, INE Y COMPROBANTE DE DOMICILIO SE REQUIERE LA FIRMA DE DOS TESTIGOS Y COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DE AMBOS. 			
FUNDAMENTOS JURÍDOS		FORMATOS A UTILIZAR	
<ol style="list-style-type: none"> a) LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. b) CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO LIBRE DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. c) BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO LIBRE DE BOCA DEL RÍO. VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. 		FORMATO OFICIAL PARA JEFE DE MANZANA	



Boca del Río
Ciudad de todos

Manual de Servicios al Público de las Constancias
Expedidas por los Jefes de Manzana para el Gobierno
Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave



EL AYUNTAMIENTO
DE BOCA DEL RÍO

Av. Revolución #1000 Col. Centro. Boca del Río, Veracruz
tel. 202 - 2222
www.bocadelrio.gob.mx

ELABORADO:
LIC. LIZBETH ROJAS MUÑOZ
JEFE ADMINISTRATIVO DIR. GOB.

VO. BO.:
LIC. DAVID JURADO CRUZ
DIRECTOR DE GOBERNACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO
CONSTANCIA DE IDENTIDAD		X	
OBJETIVO DEL TRÁMITE		TIEMPO DE RESPUESTA	
DAR VALIDEZ LEGAL A CONSTANCIA SUSCRITA POR EL JEFE DE MANZANA		DOS DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ENTREGA DE REQUISITOS	
COSTO DEL TRÁMITE	COMPROBANTE A OBTENER	VIGENCIA DEL TRÁMITE	
2.1 UMA X EL VALOR VIGENTE UMA + EL IMPUESTO ADICIONAL DEL 15% NOTA: EL COSTO VARIARÁ CONFORME AL INDICE NACIONAL DEL UMA.	CONSTANCIA CERTIFICADA	3 MESES	
HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO		USUARIO	
DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HRS.		PÚBLICO EN GENERAL	
ÁREA RESPONSABLE		OFICINA PARA EL TRÁMITE	
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN		DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN	
UBICACIÓN DE LA OFICINA PARA TRÁMITE		NÚMERO TELEFÓNICO	
H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VER., AV. REVOLUCIÓN NO. 1000 COL. CENTRO		01 (229) 2 02 22 22 EXT. 1042	
REQUISITOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. FORMATO OFICIAL SUSCRITO Y FIRMADO POR EL JEFE DE MANZANA CON TINTA AZUL, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS; 2. FOTOGRAFIA TAMAÑO INFANTIL 3. COPIA LEGIBLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (IFE O INE); 4. COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO; 5. EN CASO DE NO CONTAR CON ACTA DE NACIMIENTO, INE Y COMPROBANTE DE DOMICILIO SE REQUIERE LA FIRMA DE DOS TESTIGOS Y COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DE AMBOS. 			
FUNDAMENTOS JURÍDOS		FORMATOS A UTILIZAR	
<ol style="list-style-type: none"> a) LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. b) CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO LIBRE DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. c) BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO LIBRE DE BOCA DEL RÍO. VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. 		FORMATO OFICIAL PARA JEFE DE MANZANA	

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO
CONSTANCIA DE BUENA CONDUCTA		X	
OBJETIVO DEL TRÁMITE		TIEMPO DE RESPUESTA	
DAR VALIDEZ LEGAL A CONSTANCIA SUSCRITA POR EL JEFE DE MANZANA		DOS DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ENTREGA DE REQUISITOS	
COSTO DEL TRÁMITE	COMPROBANTE A OBTENER	VIGENCIA DEL TRÁMITE	
2.1 UMA X EL VALOR VIGENTE UMA + EL IMPUESTO ADICIONAL DEL 15% NOTA: EL COSTO VARIARÁ CONFORME AL INDICE NACIONAL DEL UMA.	CONSTANCIA CERTIFICADA	3 MESES	
HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO		USUARIO	
DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HRS.		PÚBLICO EN GENERAL	
ÁREA RESPONSABLE		OFICINA PARA EL TRÁMITE	
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN		DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN	
UBICACIÓN DE LA OFICINA PARA TRÁMITE		NÚMERO TELEFÓNICO	
H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VER., AV. REVOLUCIÓN NO. 1000 COL. CENTRO		01 (229) 2 02 22 22 EXT. 1042	
REQUISITOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. FORMATO OFICIAL SUSCRITO Y FIRMADO POR EL JEFE DE MANZANA CON TINTA AZUL, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS; 2. COPIA LEGIBLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (IFE O INE); 3. COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO; 4. EN CASO DE NO CONTAR CON INE Y COMPROBANTE DE DOMICILIO SE REQUIERE LA FIRMA DE DOS TESTIGOS Y COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DE AMBOS. 			
FUNDAMENTOS JURÍDOS		FORMATOS A UTILIZAR	
<ol style="list-style-type: none"> a) LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. b) CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO LIBRE DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. c) BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO LIBRE DE BOCA DEL RÍO. VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. 		FORMATO OFICIAL PARA JEFE DE MANZANA	

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO
CONSTANCIA DE INGRESOS		X	
OBJETIVO DEL TRÁMITE		TIEMPO DE RESPUESTA	
DAR VALIDEZ LEGAL A CONSTANCIA SUSCRITA POR EL JEFE DE MANZANA		DOS DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ENTREGA DE REQUISITOS	
COSTO DEL TRÁMITE	COMPROBANTE A OBTENER	VIGENCIA DEL TRÁMITE	
2.1 UMA X EL VALOR VIGENTE UMA + EL IMPUESTO ADICIONAL DEL 15% NOTA: EL COSTO VARIARÁ CONFORME AL INDICE NACIONAL DEL UMA.	CONSTANCIA CERTIFICADA	3 MESES	
HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO		USUARIO	
DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HRS.		PÚBLICO EN GENERAL	
ÁREA RESPONSABLE		OFICINA PARA EL TRÁMITE	
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN		DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN	
UBICACIÓN DE LA OFICINA PARA TRÁMITE		NÚMERO TELEFÓNICO	
H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VER., AV. REVOLUCIÓN NO. 1000 COL. CENTRO		01 (229) 2 02 22 22 EXT. 1042	
REQUISITOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. FORMATO OFICIAL SUSCRITO Y FIRMADO POR EL JEFE DE MANZANA CON TINTA AZUL, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS; 2. COPIA LEGIBLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (IFE O INE); 3. COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO; 4. EN CASO DE NO CONTAR CON, INE Y COMPROBANTE DE DOMICILIO SE REQUIERE LA FIRMA DE DOS TESTIGOS Y COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DE AMBOS. 			
FUNDAMENTOS JURÍDOS		FORMATOS A UTILIZAR	
<ol style="list-style-type: none"> a) LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. b) CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO LIBRE DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. c) BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO LIBRE DE BOCA DEL RÍO. VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. 		FORMATO OFICIAL PARA JEFE DE MANZANA	

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO
CONSTANCIA DE ESCASOS RECURSOS		X	
OBJETIVO DEL TRÁMITE		TIEMPO DE RESPUESTA	
DAR VALIDEZ LEGAL A CONSTANCIA SUSCRITA POR EL JEFE DE MANZANA		DOS DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ENTREGA DE REQUISITOS	
COSTO DEL TRÁMITE	COMPROBANTE A OBTENER	VIGENCIA DEL TRÁMITE	
2.1 UMA X EL VALOR VIGENTE UMA + EL IMPUESTO ADICIONAL DEL 15% NOTA: EL COSTO VARIARÁ CONFORME AL INDICE NACIONAL DEL UMA.	CONSTANCIA CERTIFICADA	3 MESES	
HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO		USUARIO	
DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HRS.		PÚBLICO EN GENERAL	
ÁREA RESPONSABLE		OFICINA PARA EL TRÁMITE	
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN		DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN	
UBICACIÓN DE LA OFICINA PARA TRÁMITE		NÚMERO TELEFÓNICO	
H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VER., AV. REVOLUCIÓN NO. 1000 COL. CENTRO		01 (229) 2 02 22 22 EXT. 1042	
REQUISITOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. FORMATO OFICIAL SUSCRITO Y FIRMADO POR EL JEFE DE MANZANA CON TINTA AZUL, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS; 2. COPIA LEGIBLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (IFE O INE); 3. COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO; 4. EN CASO DE NO CONTAR CON INE Y COMPROBANTE DE DOMICILIO SE REQUIERE LA FIRMA DE DOS TESTIGOS Y COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DE AMBOS. 			
FUNDAMENTOS JURÍDOS		FORMATOS A UTILIZAR	
<ol style="list-style-type: none"> a) LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. b) CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO LIBRE DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. c) BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO LIBRE DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. 		<p>FORMATO OFICIAL PARA JEFE DE MANZANA</p>	



Boca del Río
Ciudad de todos

Manual de Servicios al Público de las Constancias
Expedidas por los Jefes de Manzana para el Gobierno
Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave



EL AYUNTAMIENTO
DE BOCA DEL RÍO

Av. Revolución #1000 Col. Centro. Boca del Río, Veracruz
tel. 202 - 2222
www.bocadelrio.gob.mx

ELABORADO:
LIC. LIZBETH ROJAS MUÑOZ
JEFE ADMINISTRATIVO DIR. GOB.

VO. BO.:
LIC. DAVID JURADO CRUZ
DIRECTOR DE GOBERNACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO
CONSTANCIA DE SOLTERIA		X	
OBJETIVO DEL TRÁMITE		TIEMPO DE RESPUESTA	
DAR VALIDEZ LEGAL A CONSTANCIA SUSCRITA POR EL JEFE DE MANZANA		DOS DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ENTREGA DE REQUISITOS	
COSTO DEL TRÁMITE	COMPROBANTE A OBTENER	VIGENCIA DEL TRÁMITE	
2.1 UMA X EL VALOR VIGENTE UMA + EL IMPUESTO ADICIONAL DEL 15% NOTA: EL COSTO VARIARÁ CONFORME AL INDICE NACIONAL DEL UMA.	CONSTANCIA CERTIFICADA	3 MESES	
HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO		USUARIO	
DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HRS.		PÚBLICO EN GENERAL	
ÁREA RESPONSABLE		OFICINA PARA EL TRÁMITE	
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN		DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN	
UBICACIÓN DE LA OFICINA PARA TRÁMITE		NÚMERO TELEFÓNICO	
H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VER., AV. REVOLUCIÓN NO. 1000 COL. CENTRO		01 (229) 2 02 22 22 EXT. 1042	
REQUISITOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. FORMATO OFICIAL SUSCRITO Y FIRMADO POR EL JEFE DE MANZANA CON TINTA AZUL, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS; 2. COPIA LEGIBLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (IFE O INE); 3. COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO; 4. EN CASO DE NO CONTAR CON INE Y COMPROBANTE DE DOMICILIO SE REQUIERE LA FIRMA DE DOS TESTIGOS Y COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DE AMBOS. 			
FUNDAMENTOS JURÍDOS		FORMATOS A UTILIZAR	
<ol style="list-style-type: none"> a) LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. b) CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO LIBRE DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. c) BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO LIBRE DE BOCA DEL RÍO. VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. 		FORMATO OFICIAL PARA JEFE DE MANZANA	



Boca del Río
Ciudad de todos

Manual de Servicios al Público de las Constancias
Expedidas por los Jefes de Manzana para el Gobierno
Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave



EL AYUNTAMIENTO
DE BOCA DEL RÍO

Av. Revolución #1000 Col. Centro. Boca del Río, Veracruz
tel. 202 - 2222
www.bocadelrio.gob.mx

ELABORADO:
LIC. LIZBETH ROJAS MUÑOZ
JEFE ADMINISTRATIVO DIR. GOB.

VO. BO.:
LIC. DAVID JURADO CRUZ
DIRECTOR DE GOBERNACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO
CONSTANCIA DE CASA DESHABITADA		X	
OBJETIVO DEL TRÁMITE		TIEMPO DE RESPUESTA	
DAR VALIDEZ LEGAL A CONSTANCIA SUSCRITA POR EL JEFE DE MANZANA		DOS DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ENTREGA DE REQUISITOS / TRÁMITE SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.	
COSTO DEL TRÁMITE	COMPROBANTE A OBTENER	VIGENCIA DEL TRÁMITE	
2.1 UMA X EL VALOR VIGENTE UMA + EL IMPUESTO ADICIONAL DEL 15% NOTA: EL COSTO VARIARÁ CONFORME AL INDICE NACIONAL DEL UMA.	CONSTANCIA CERTIFICADA	3 MESES	
HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO		USUARIO	
DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HRS.		PÚBLICO EN GENERAL	
ÁREA RESPONSABLE		OFICINA PARA EL TRÁMITE	
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN		DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN	
UBICACIÓN DE LA OFICINA PARA TRÁMITE		NÚMERO TELEFÓNICO	
H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VER., AV. REVOLUCIÓN NO. 1000 COL. CENTRO		01 (229) 2 02 22 22 EXT. 1042	
REQUISITOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. FORMATO OFICIAL SUSCRITO Y FIRMADO POR EL JEFE DE MANZANA CONTINTA AZUL, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS; 2. COPIA LEGIBLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (IFE O INE); 3. COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO (CFE E HISTORIAL DE CONSUMO); 4. FOTOGRAFÍAS DEL INTERIOR Y EXTERIOR; 5. EN CASO DE NO CONTAR CON INE Y COMPROBANTE DE DOMICILIO SE REQUIERE LA FIRMA DE DOS TESTIGOS Y COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DE AMBOS. 			
FUNDAMENTOS JURÍDOS		FORMATOS A UTILIZAR	
<ol style="list-style-type: none"> a) LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. b) CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO LIBRE DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. c) BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO LIBRE DE BOCA DEL RÍO. VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. 		FORMATO OFICIAL PARA JEFE DE MANZANA	

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO
CONSTANCIA DE PREDIO DESHABITADO		X	
OBJETIVO DEL TRÁMITE		TIEMPO DE RESPUESTA	
DAR VALIDEZ LEGAL A CONSTANCIA SUSCRITA POR EL JEFE DE MANZANA		DOS DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ENTREGA DE REQUISITOS	
COSTO DEL TRÁMITE	COMPROBANTE A OBTENER	VIGENCIA DEL TRÁMITE	
2.1 UMA X EL VALOR VIGENTE UMA + EL IMPUESTO ADICIONAL DEL 15% NOTA: EL COSTO VARIARÁ CONFORME AL INDICE NACIONAL DEL UMA.	CONSTANCIA CERTIFICADA	3 MESES	
HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO		USUARIO	
DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HRS.		PÚBLICO EN GENERAL	
ÁREA RESPONSABLE		OFICINA PARA EL TRÁMITE	
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN		DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN	
UBICACIÓN DE LA OFICINA PARA TRÁMITE		NÚMERO TELEFÓNICO	
H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VER., AV. REVOLUCIÓN NO. 1000 COL. CENTRO		01 (229) 2 02 22 22 EXT. 1042	
REQUISITOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. FORMATO OFICIAL SUSCRITO Y FIRMADO POR EL JEFE DE MANZANA CON TINTA AZUL, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS; 2. COPIA LEGIBLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (IFE O INE); 3. COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO; 4. FOTOGRAFÍAS DEL INTERIOR Y EXTERIOR; 5. EN CASO DE NO CONTAR CON INE Y COMPROBANTE DE DOMICILIO SE REQUIERE LA FIRMA DE DOS TESTIGOS Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE AMBOS. 			
FUNDAMENTOS JURÍDOS		FORMATOS A UTILIZAR	
<ol style="list-style-type: none"> a) LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. b) CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO LIBRE DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. c) BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO LIBRE DE BOCA DEL RÍO. VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. 		FORMATO DE JEFE DE MANZANA	

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO
CONSTANCIA DE MODO DE VIVIR		X	
OBJETIVO DEL TRÁMITE		TIEMPO DE RESPUESTA	
DAR VALIDEZ LEGAL A CONSTANCIA SUSCRITA POR EL JEFE DE MANZANA		DOS DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ENTREGA DE REQUISITOS	
COSTO DEL TRÁMITE	COMPROBANTE A OBTENER	VIGENCIA DEL TRÁMITE	
2.1 UMA X EL VALOR VIGENTE UMA + EL IMPUESTO ADICIONAL DEL 15% NOTA: EL COSTO VARIARÁ CONFORME AL INDICE NACIONAL DEL UMA.	CONSTANCIA CERTIFICADA	3 MESES	
HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO		USUARIO	
DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HRS.		PÚBLICO EN GENERAL	
ÁREA RESPONSABLE		OFICINA PARA EL TRÁMITE	
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN		DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN	
UBICACIÓN DE LA OFICINA PARA TRÁMITE		NÚMERO TELEFÓNICO	
H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VER., AV. REVOLUCIÓN NO. 1000 COL. CENTRO		01 (229) 2 02 22 22 EXT. 1042	
REQUISITOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. FORMATO OFICIAL SUSCRITO Y FIRMADO POR EL JEFE DE MANZANA CON TINTA AZUL, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS; 2. COPIA LEGIBLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (IFE O INE); 3. COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO; 4. EN CASO DE NO CONTAR CON INE Y COMPROBANTE DE DOMICILIO SE REQUIERE LA FIRMA DE DOS TESTIGOS Y COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DE AMBOS. 			
FUNDAMENTOS JURÍDOS		FORMATOS A UTILIZAR	
<ol style="list-style-type: none"> a) LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. b) CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO LIBRE DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. c) BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO LIBRE DE BOCA DEL RÍO. VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. 		FORMATO DE JEFE DE MANZANA	